

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CEPAL/G.1129

E/CEPAL/CDCC/66/Rev.7

26 de agosto de 1980

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

CEPAL

Comisión Económica para América Latina

INFORME DE LA SEGUNDA REUNION DE EXPERTOS EN
PLANIFICACION DEL CARIBE */

Kingston, Jamaica, 29 de mayo al 2 de junio de 1980

*/ La reunión de la cual emanó este informe fue organizada por la Comisión Económica para América Latina a través de su Oficina para el Caribe en el marco del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe y con la colaboración del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.

INDICE

	<u>Página</u>
I. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS	1
Asistencia	1
Elección de la Mesa	1
Temario	2
Discurso de apertura	2
II. ESTADO DE LA PLANIFICACION EN EL CARIBE	3
Planificación en el sector agrícola	11
Planificación en el sector energético	13
Planificación en el sector del transporte	15
Planificación ambiental	19
Planificación del sector social	20
Papel de la información en la planificación	25
Capacitación	26
III. OTROS ASUNTOS	27
IV. RESOLUCION	29
Anexo de la resolución	33
RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA REUNION SOBRE LAS MUJERES Y LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO, BARBADOS, 12 a 14 DE MAYO DE 1980	33
Anexo 1 LISTA DE PARTICIPANTES	41
Anexo 2 DISCURSO PRONUNCIADO POR EL HONORABLE HUGH SMALL, MINISTRO DE FINANZAS Y PLANIFICACION	47
Anexo 3 LISTA DE DOCUMENTOS	55

I. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

1. La Segunda Reunión de Expertos en Planificación de los países miembros del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) se celebró en Kingston, Jamaica, del 29 de mayo al 2 de junio de 1980. El señor Sergio Plasencia, representante de la República de Cuba, que fue Presidente de la Primera Reunión en La Habana en enero de 1979, dio la bienvenida a los delegados a la reunión y presidió la elección de la Mesa.

Asistencia 1/

2. Asistieron a la Reunión representantes de los siguientes Estados miembros del CDCC: Barbados, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, República Dominicana y Suriname. Estuvieron presentes asimismo representantes de los siguientes miembros asociados: Antigua, Belice, Montserrat, San Cristóbal-Nieves y San Vicente y un representante de las Antillas Neerlandesas que asistió como observador.

3. Asistieron a las sesiones representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales: la Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Secretaría del Mercado Común del Caribe Oriental (MCCO) y el Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

4. Asimismo, estuvieron presentes representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de los Servicios de Asesoramiento de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAS).

Elección de la Mesa

5. Fueron elegidos los siguientes miembros de la Mesa:

Presidente: Norman Girvan (Jamaica)
Vicepresidentes: Henk Goedschalk (Suriname)
Karl John (San Vicente)
Relator: Ralph Carvallo (Barbados)

1/ La lista completa de participantes figura en el anexo 1.

Temario

6. Se aprobó el temario siguiente:
 1. Elección de la Mesa
 2. Discursos de apertura
 3. Temas de deliberación:
 - a) Estado de la planificación en el Caribe
 - b) Técnicas de planificación
 - c) Planificación en el sector agropecuario
 - d) El sector de la energía
 - e) Planificación en el sector de transporte
 - f) Planificación ambiental
 - g) Planificación en el sector social
 - h) El papel de la información en la planificación
 4. Otros asuntos
 5. Examen y aprobación del informe.

Discurso de apertura

7. El Presidente dio las gracias al Presidente saliente por su excelente dirección de la Primera Reunión y sugirió que esta Segunda Reunión adelantara aún más el estado de la planificación dentro de la región en el marco del CDCC. A continuación, presentó al Honorable Hugh Small, Ministro de Finanzas y Planificación de Jamaica, quien dirigió la palabra a los participantes en la reunión antes de declararla abierta; el texto completo del discurso del Ministro figura en el anexo 2. Seguidamente, el señor Hamid Mohammed, Director Adjunto de la Oficina de la CEPAL para el Caribe, y el señor Jorge Israel, representante del ILPES, hicieron uso de la palabra.
8. Se brindó una bienvenida especial a los representantes de Dominica y San Vicente, que asistían a la reunión por primera vez como miembros independientes y con plenos derechos.

II. ESTADO DE LA PLANIFICACION EN EL CARIBE

9. El Presidente anunció que la CEPAL y el ILPES habían emprendido en América Latina y el Caribe una serie de estudios sobre el estado de la planificación en la región, para presentarlos a la próxima Conferencia de Ministros de Planificación. Por intermedio de una Consultora, la Oficina de la CEPAL para el Caribe había realizado un estudio en diez países de la subregión. La Consultora expresó que el informe sobre el estudio (CDCC/PO/WP/80/3) constituía una reseña descriptiva del estado de la planificación en esos países. Las conclusiones del estudio se resumieron en la siguiente forma:

- todos los países tenían algún mecanismo de planificación, aunque la planificación por lo general se limitaba a dirigir los gastos del sector público;
- la actividad de planificación no incluía planes a largo plazo sino que se refería a objetivos a corto plazo y, en algunos casos, a mediano plazo;
- los gobiernos habían señalado claramente que querían utilizar la planificación como una herramienta para alcanzar la modernización y la industrialización;
- en los casos en que se habían expresado, las políticas de planificación se exponían en términos muy generales y se referían a la reestructuración de las economías, pero las presiones internas e internacionales inmediatas hacían que la dirección política se preocupara más de los proyectos inmediatos que de los objetivos a largo plazo inherentes a la planificación;
- con la excepción de Trinidad y Tabago, ningún otro país disponía de un superávit financiero para dedicar a gastos de desarrollo a largo plazo, razón por la que la planificación estaba estrechamente vinculada a la recepción y administración de fondos extranjeros;
- todos los países estaban preparando proyectos, lo que constituía para algunos la totalidad de su actividad de planificación; las deficiencias de información y la carencia de personal capacitado impedían la planificación en muchos países.

10. La Consultora indicó que estas características muy conocidas se agravaban aún más por las limitaciones estructurales e institucionales a que hacían frente los países en que se había efectuado el estudio: sentimiento de impotencia e incapacidad para controlar la situación debido al tamaño de los países y la dependencia externa; renuencia a planificar, a guiarse por los objetivos y a vivir dentro de las limitaciones impuestas por la propia planificación; carencia de claras directrices de políticas; falta de claros objetivos de gran envergadura a largo plazo; relaciones institucionales débiles y poco claras (por ejemplo, entre los ministerios y los organismos de planificación).

11. La Consultora agregó que podrían resolverse los problemas técnicos con que se tropezaba al planificar, pero que los problemas más importantes correspondían a la esfera política e institucional. Invitó a los expertos en planificación a que consideraran los medios de planificar dentro de estas limitaciones institucionales al mismo tiempo que examinaran las limitaciones técnicas, dado que la solución de las dificultades técnicas no garantizaban en modo alguno el éxito de las actividades de planificación.

12. Se presentó a continuación el documento CDCC/PO/WP/80/3/A, National Planning - The Antigua Experience. En él se indicaba un marco para considerar la preparación de un plan nacional y la combinación de los diferentes tipos de planificación. En el documento se hacía hincapié en que, dadas las condiciones de la isla, el plan actual es un conjunto estrictamente realista de directrices para el desarrollo futuro. Sin embargo, la falta de estadísticas fidedignas seguía siendo un problema en la elaboración de planes y todavía era necesario introducir mejoras antes de que se pudiera establecer una base sólida a ese respecto.

13. El documento CDCC/PO/WO/80/3/B, Technical Aspects of Planning in Montserrat, mostraba el actual estado de la planificación y la relación entre la planificación física, espacial y total. En el documento se señalaban las características principales de los sectores social, de transporte y agropecuario. Asimismo, se examinaba en él la estrategia del gobierno para los cinco próximos años con miras a lograr el pleno empleo y mejorar la distribución de los ingresos de la isla. Para alcanzar ese objetivo, será decisiva la asistencia externa en forma de donaciones de capital y préstamos en condiciones concesionarias.

14. Al presentar el documento CDCC/PO/WP/80/3/C, Development Planning in St. Vincent, el representante de ese país destacó los conceptos y el alcance actuales de la planificación, el proceso y las perspectivas de planificación durante el período 1978-1980. En el documento se subrayaba la capacitación, especialmente en planificación del desarrollo nacional y administración de proyectos, el establecimiento de una dependencia de planificación dentro del Ministerio de Agricultura y, finalmente, el apoyo general a la dependencia central de planificación.

15. La delegación de Barbados se refirió a un documento presentado en la Primera Reunión de Expertos en Planificación, en que se reseñaba el estado y el proceso de la planificación en Barbados. Desde esa reunión, Barbados había publicado otro plan, el tercero desde que el país obtuvo la independencia, que abarcaba los años 1979 a 1983. Se señaló que los objetivos principales eran dar máxima importancia al crecimiento del producto interno bruto y las oportunidades de empleo compatibles con las limitaciones presupuestarias y de balance de pagos, y lograr una mayor diversificación económica. Se había fijado como objetivo una tasa de crecimiento del 4% anual y se preveía que la agricultura, la energía, la industria manufacturera y el turismo, serían los sectores de mayor actividad. Se señaló que el plan incluía una estrategia de necesidades básicas para mejorar los niveles de vida de la población más pobre y que se había asignado elevada prioridad al desarrollo de los recursos humanos. Se esbozaron también algunos problemas con que se había tropezado y algunos éxitos logrados durante el primer año del plan.

16. La delegación cubana, cuyo país disponía de una experiencia de 19 años en materia de planificación, indicó que al comienzo sus problemas habían sido los mismos de otros países del Caribe, a saber, el desempleo, la dependencia de un solo cultivo, etc. A mediados del decenio de 1960 el país inició una planificación a largo plazo en sectores específicos como energía, azúcar, salud y educación, como mecanismo para prever el futuro y para satisfacer las necesidades del pueblo. A ese fin fue necesario crear un órgano central que pudiera adoptar un enfoque integrado de la planificación, lo que se hizo en 1961. El representante cubano añadió que en la primera mitad del decenio

/de 1970,

de 1970, contando con la vasta experiencia acumulada en materia de planificación anual, se había iniciado la elaboración de planes quinquenales. Dichos planes quinquenales formaban parte del mecanismo de coordinación establecido por el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), que se relaciona con los planes nacionales de mediano plazo de los países miembros. El representante indicó que en los dos últimos años el órgano de planificación había trabajado en la elaboración de una estrategia de desarrollo hasta el año 2000, que servirá de base para los planes de 10 a 15 años que se elaborarán en el futuro, de acuerdo con las líneas generales que se aprobarán a fines de 1980 para los dos próximos decenios. El representante concluyó diciendo que no bastaba con la planificación anual y de mediano plazo y que era necesario tener una perspectiva a más largo plazo.

17. La representante de San Cristóbal dijo que la planificación era un concepto nuevo en su país. Antes de 1976 la función de planificación consistía en fiscalizar el presupuesto nacional, pero a fines de 1976 se estableció una dependencia de planificación para que llevara a cabo las siguientes actividades:

- preparar análisis económicos anuales para su examen por el Consejo de Ministros;
- reunir y preparar datos sociales y económicos;
- supervisar y analizar los trabajos en marcha;
- preparar y evaluar la situación económica de las islas;
- preparar directrices concretas para el desarrollo de cada sector de la economía;
- preparar planes de desarrollo físico y económico; y
- actuar como mecanismo coordinador entre el Gobierno y los organismos de financiamiento.

La representante agregó que la planificación en San Cristóbal hacía frente a la mayoría de las limitaciones que son comunes a otros países del Caribe, como falta de personal especializado, carencia de recursos técnicos y financieros, muy poca coordinación entre los ministerios y, finalmente, escaso control sobre los objetivos nacionales y predicción de los mismos.

18. El delegado de Jamaica reseñó la experiencia de su país en relación con:
1. El alcance de la planificación;
 2. La estructura de las organizaciones de planificación; y
 3. Los problemas principales.

Explicó que la planificación económica y social no estaba consagrada en la ley en Jamaica como era el caso de la planificación física. Las instituciones que se ocupaban de ese tema eran: el Gabinete, el Consejo Económico de Ministros y el Organismo de Planificación Nacional. Entre los principales instrumentos de planificación se incluían el plan quinquenal 1978-1982, el presupuesto anual y un presupuesto trienal de capital renovable. El primer problema del sistema de planificación era el de control. De los tres componentes del presupuesto de inversiones del sector público - el presupuesto de capital del Gobierno central, el presupuesto de inversiones de las empresas estatales y los programas de crédito de las empresas financieras estatales - sólo el primero estaba bajo el control directo de los planificadores centrales. El segundo problema era la escasez de recursos, especialmente de recursos humanos, ya que se estaba perdiendo a muchas personas con conocimientos especializados debido a la emigración. Existía el problema de los graves déficit de balance de pagos en los tres últimos años, lo que también había ejercido presión adicional sobre los recursos de mano de obra debido a la necesidad de ocuparse de la solución de la crisis. Finalmente, faltaba una supervisión adecuada, día a día, de la ejecución de los planes financiados en gran parte con el presupuesto gubernamental.

19. El representante de la República Dominicana reseñó la evolución histórica del sistema de planificación en ese país; el sistema de planificación elaboraba documentos de carácter general e incluso en aquellas esferas en que se elaboraban políticas específicas, éstas no eran tomadas en cuenta por los encargados de adoptar decisiones. En el sector agrícola se había creado una vigorosa dependencia de planificación, en la que se diseñaba la estrategia agrícola y se preparaban los planes operacionales anuales. Sin embargo, estos planes no habían logrado mucho éxito debido a la falta de coordinación entre las diversas instituciones que se ocupaban de la agricultura. Se había elaborado y llevado a la práctica un plan de emergencia de seis meses después

de los huracanes David y Frederick. Se había reformulado un plan trienal, pero había importantes problemas de ejecución debido a la falta de coordinación, conflictos de intereses entre varios grupos de presión, especialmente del sector privado, y falta de una perspectiva a plazo más largo. Dentro de un marco y estrategia para el decenio de 1980, se había concebido un plan 1981-1983, que contenía planes operacionales para el sector productivo de la economía.

20. En estas presentaciones por países se pusieron de relieve las limitaciones institucionales, administrativas y técnicas de la planificación, la relación entre la planificación física/regional y el sistema de planificación nacional, la necesidad de aumentar la participación popular en las actividades de planificación y adopción de decisiones, y las ventajas de la descentralización de los sistemas de planificación y toma de decisiones. El mecanismo de planificación no era utilizado eficazmente en muchos países del Caribe. Se hacía demasiado hincapié en los objetivos y no lo suficiente en la cooperación y la integración; existía también un problema de recursos humanos, falta de apoyo directivo o jurídico para llevar a cabo los planes de desarrollo e insuficiente planificación a largo plazo, causada tal vez por la necesidad urgente de atender a los problemas prácticos. Se necesitaba cooperación e integración en la esfera de la planificación entre los países del Caribe.

21. El representante de Suriname informó a la reunión acerca de los recientes acontecimientos políticos de su país e indicó los principales objetivos sociales, económicos y políticos del nuevo gobierno; su declaración fue distribuida para que se informaran las delegaciones.

22. A continuación, se presentó el documento CDCC/PO/WP/80/20, Regional Planning from the Perspective of National Development in Suriname. Los efectos de la ayuda externa en el proceso de planificación de Suriname habían tendido a dar por resultado la concentración en las prioridades nacionales más bien que en las regionales. Sin embargo, a mediados del decenio de 1950 se estableció el concepto de planificación regional en relación con la ejecución de proyectos agrícolas y se estableció una Oficina de Asuntos Rurales como departamento de planificación regional. A esta oficina se le asignaron tareas específicas relacionadas con la preparación, /ejecución y

ejecución y evaluación de planes, pero había sido en gran medida una institución débil, en parte debido a que había sido un departamento del Ministerio de Desarrollo. Por lo tanto, no era sorprendente que no se hubiera hecho mención alguna a la planificación regional ni en el primero ni el segundo plan nacional.

23. Con el logro de la independencia en 1975, se dio nueva vida a la planificación nacional, se prestó mayor atención a la planificación regional y se identificaron tres zonas geográficas, a saber, Suriname nororiental, Suriname occidental y Suriname central. Al mismo tiempo, se identificaron varias subregiones basándose en su nivel de desarrollo y posibilidades de crecimiento. El Gobierno de Suriname consideraba que la planificación regional era esencial para el éxito del desarrollo nacional, pero no se había logrado todavía la coordinación necesaria en materia de planificación sectorial, física, regional y nacional, ni se había perfeccionado el marco institucional para una planificación sólida. El recién creado Ministerio de Planificación y Gestión del Desarrollo estaba abordando este problema y se preveía que se harían importantes progresos en un futuro próximo.

24. En el documento CDCC/PO/WP/80/9, Relationship between Physical, Regional and National Planning in Jamaica, se señalaba que en Jamaica la planificación nacional se había estructurado primordialmente sobre una base sectorial, dando poca importancia a la esfera regional, y si bien se había prestado atención a la planificación física, no se la había vinculado a la planificación a escala regional y nacional. Había varios organismos y organizaciones con facultades de planificación física en el ámbito nacional, así como concejos y autoridades locales con facultades en esta esfera. Era el único aspecto de la planificación en el país que era apoyado por la legislación. En el plano nacional, la organización más importante era la Town and Country Planning Authority (Dirección de Planificación Urbana y Rural), pero existía también una Corporación de Desarrollo Urbano que había emprendido proyectos de desarrollo integrado en algunas partes de la isla. Con respecto a la planificación regional no existían límites regionales universalmente aceptados, pero de nuevo la Dirección de Planificación Urbana y Rural y la Corporación de Desarrollo Urbano eran los organismos principales que se ocupaban de este aspecto de la planificación. Una característica muy

/marcada de

marcada de los planes nacionales era la ausencia de vinculaciones entre la planificación física, regional y nacional, aunque en el año pasado se habían tomado medidas para remediar esta deficiencia mediante la creación de una División de Planificación Regional y Social en el Organismo Nacional de Planificación. En el documento se enumeraban los siguientes requisitos para desarrollar una estrategia destinada a mejorar las vinculaciones entre los distintos tipos de planificación:

1. Mejoramiento del sistema de reunión de datos utilizando la red existente de personal gubernamental en todos los ministerios que desarrollaban actividades en esta esfera;
2. Vinculaciones más realistas entre los planes regionales, el presupuesto de capital y el programa de inversiones públicas;
3. Mayor participación local de los ciudadanos en la formulación y ejecución de planes;
4. Mayor colaboración y coordinación con las estructuras burocráticas dentro de las regiones.

25. En suma, se señalaba que ya que la razón fundamental de la planificación era mejorar la condición humana, los ciudadanos de otras zonas y regiones del país debían participar en los procesos de adopción de decisiones que afectaran a la calidad y las oportunidades de sus vidas. Por consiguiente, debería intentarse conscientemente descentralizar los sistemas de planificación y decisorios. Si bien las decisiones de planificación central debían proporcionar sin duda un punto focal en esta materia, su eficacia y utilidad aumentarían en gran medida con un marco institucional que permitiera la participación amplia.

26. El representante del ILPES se refirió al estudio actual del estado de la planificación en América Latina y el Caribe, que el ILPES consideraba una tarea importante de su Programa de Trabajo. Se estimaba que dicho estudio constituía un aporte importante para los encargados de formular políticas ya que abría nuevas perspectivas e ideas para la ejecución eficiente y positiva de la planificación. Era decisivo obtener apoyo político para la planificación a fin de alcanzar los objetivos propuestos en la planificación nacional. Otro problema era la falta de correlación entre los objetivos económicos y sociales, lo que daba por resultado la desigual distribución

/del ingreso

del ingreso en la mayoría de los países. Otro problema se relacionaba con las disparidades regionales dentro de cada país. Este crecimiento desequilibrado constituía uno de los desafíos para el decenio de 1980.

27. El representante del ILPES sugirió también la necesidad de establecer mecanismos adecuados para prever problemas futuros y no depender de las fuerzas del mercado únicamente. La planificación a largo plazo era necesaria, pero deberían existir vinculaciones entre la planificación a corto plazo y a largo plazo. Otras esferas que requerían la atención de los planificadores eran la ciencia y la tecnología, la energía, el medio ambiente, el empleo, los problemas de los países pequeños y la pertinencia de la planificación, la cooperación y la información regionales.

Planificación en el sector agrícola

28. Al presentar el documento CDCC/PO/WP/80/11, La planificación de la producción agropecuaria en la República de Cuba, el representante de ese país, declaró que la revolución, la reforma agraria y la planificación eran las premisas determinantes para resolver las necesidades agrícolas de Cuba. Se subrayó la importancia de la agricultura por cuanto promovía el desarrollo armónico y equilibrado de toda la economía a la vez que proporcionaba los medios de introducir cambios estructurales, influía las modalidades locales de consumo, permitía la sustitución de importaciones, proporcionaba materias primas para la industria y producía artículos para exportar. La producción agrícola podía distinguirse de otras actividades productivas y, como consecuencia, exigía que se prestase atención a características específicas de la actividad de planificación, por ejemplo, el tipo de propiedad (estatal, cooperativa o privada), los factores de producción, la utilización de las tierras, el empleo y la continuidad de la producción.

29. El representante de Barbados presentó el documento Scope, Objectives and Special Problems of Planning for Agricultural Development with Reference to Barbados (CDCC/PO/WP/80/13), en que se proporcionaba una descripción del Ministerio de Agricultura, sus servicios, objetivos, planes y políticas, y las modalidades actuales de planificación agrícola. Se explicaban en dicho documento los problemas especiales de planificación agrícola con que tropezaba actualmente el país, entre los cuales se incluían la

/organización para

organización para la planificación, que dependía de las tradiciones, la estructura política y otras circunstancias especiales del país. Se subrayaba que el Consejo Nacional de Asesoramiento Agrícola debía no sólo preparar sugerencias de políticas para el Ministro, sino que debía actuar también como foro para el examen de las políticas previstas.

30. En el documento Un marco para el desarrollo de una estrategia regional en materia de alimentación y nutrición (CDCC/PO/WP/80/14) se proporcionaban antecedentes generales del Plan Regional de Alimentación y una descripción de los problemas de nutrición con que se tropezaba en la zona. En el documento se hacía hincapié en que las soluciones para los problemas regionales relacionados con la alimentación y la nutrición debían incluir medidas para mejorar las condiciones sociales y económicas de la población. Los esfuerzos que se desplegaban actualmente para llevar a la práctica el Plan Regional de Alimentación se caracterizaban por el importante hincapié que se hacía en la identificación y la ejecución de proyectos agrícolas orientados hacia la producción, actividades que se llevaban a cabo fuera de cualquier marco regional de desarrollo. Se señalaba que el 44% de la población de la subregión no había alcanzado los niveles recomendados de consumo de proteínas y que el 56% adolecía de deficiencias de calorías en sus dietas. Al parecer, el problema principal no era de disponibilidad de alimentos, sino más bien la desigualdad de su distribución. Se subrayaba la necesidad de acelerar la ejecución del Plan Regional de Alimentación.

31. Varias delegaciones expresaron su preocupación por el problema de la diversificación y subrayaron la necesidad de reducir el papel fundamental del azúcar en la economía de varios países. Se señaló que en la experiencia de Barbados era muy difícil diversificar a partir de un monocultivo, ya que los agricultores eran renuentes a abandonar un cultivo que comprendían bien y emprender la siembra de nuevos cultivos y la utilización de nuevas técnicas. Había también un problema de falta de capacitación en desarrollo agrícola, particularmente en los cultivos no azucareros, y en algunos casos falta de control gubernamental sobre los terrenos más adecuados para la diversificación. Se mencionó la necesidad de mantener la productividad y posiblemente también el capital en la agricultura. Se expresó preocupación por el hecho de que el Plan Regional de Alimentación había sido aprobado en 1975, pero que cinco años más tarde aún no se había llevado a la práctica.

32. Se debatió el problema de ejecutar un plan en una economía mixta. Se mencionó la experiencia de Barbados y se indicó que a determinadas instituciones se les había asignado la responsabilidad de llevar a la práctica algunos programas y proyectos. Dado que era importante hacer participar a los planificadores y a los encargados de ejecutar el plan, se había establecido un Consejo Nacional de Asesoramiento en Agricultura. El Gobierno había utilizado también diversas medidas de política para estimular o desalentar ciertos cultivos y confiaba en la cooperación del sector privado.

33. La delegación cubana se refirió a los diferentes métodos adoptados para aumentar la producción agrícola y fomentar productos específicos para el consumo y las exportaciones, lo que se hizo tomando en consideración las ventajas comparativas a nivel internacional. Sería necesario mantener los niveles actuales de producción de azúcar mediante técnicas modernas, ampliar la superficie cultivable, aumentar los rendimientos agrícolas e industriales y, al mismo tiempo, diversificar los productos de exportación. Esto suponía que, aunque aumentara la producción de azúcar, su ponderación en el comercio exterior total disminuiría en términos relativos.

34. Se expresó la necesidad de efectuar un examen de las estrategias agrícolas de los países del Caribe. Se señaló asimismo que había habido una tendencia a volver a dar importancia a la agricultura en varios países latinoamericanos, incluidos el Brasil, Colombia y Venezuela.

Planificación del sector energético

35. En el documento CDCC/PO/WP/80/7, La planificación del sector energético, se exponía que, debido al espectacular incremento de los precios del petróleo a partir de 1973, debía asignarse a la cuestión de la energía un lugar preponderante en la formulación de políticas económicas. En el documento se identificaban diversos requisitos necesarios para idear un enfoque racional y eficaz del problema de la energía: una organización central eficaz, un conjunto de personas con los conocimientos especializados necesarios, un grado de control sobre el sector energético, e información y datos actualizados y auténticos. Era necesario evaluar la posición con

/respecto a

respecto a la energía, por ejemplo, el consumo de energía y su modalidad, el costo de la energía (en particular, los costos en divisas) y un desglose del consumo de energía por sectores de la economía. A fin de planificar para el futuro, había que preparar metodologías apropiadas de pronóstico, hacer evaluaciones de recursos y cálculos de balances y elaborar estrategias de oferta y demanda.

36. Se subrayó que los crecientes precios de la energía podrían obligar a los sectores socioeconómicos más débiles de la población a recurrir a formas de consumo de energía que podrían tener graves consecuencias para el medio ambiente. El carbón de leña era un caso pertinente. Se estimó que las consideraciones ambientales eran particularmente importantes, aunque no podían determinarse sobre bases técnicas únicamente los costos sociales implícitos en el deterioro del medio ambiente en oposición a los beneficios sociales de utilizar una u otra fuente de energía. Tales decisiones constituían una cuestión axiológica. Los precios ascendentes de la energía aumentaban también las desigualdades de los niveles de vida y, en consecuencia, podría ser necesario considerar la posibilidad de establecer una política de precios no sólo desde un punto de vista económico, sino también desde un punto de vista social.

37. La investigación autóctona sobre nuevas fuentes de energía disminuiría la dependencia de los países del Caribe con respecto a los países metropolitanos. Se presentaron a la reunión detalles de un proyecto del Jamaican Scientific Research Council (Consejo Jamaíquino de Investigación Científica) en la esfera de la biomasa y la bioenergía (leña, alcohol de caña de azúcar, cultivos marinos), así como las perspectivas abiertas por esta esfera de investigación. Dichos esfuerzos ilustraban la importancia de las prioridades determinadas internamente en materia de desarrollo energético en comparación con los peligros que podría tener aceptar las preferencias de los organismos de financiación externa.

38. En la reunión se convino en que era imperativo adoptar un enfoque conjunto en la esfera de la planificación de la energía en el Caribe. Como ejemplos de las esferas que habían de abordarse a nivel subregional se mencionaron los problemas de información sobre situaciones internas y mercados internacionales y de difusión de esta información, junto con negociaciones /multilaterales sobre

multilaterales sobre importaciones de petróleo y asuntos relacionados con las repercusiones jurídicas en relación con otras fuentes posibles de energía (por ejemplo, los derechos de aguas). Se subrayó la necesidad de reforzar la cooperación regional en materia de investigación y de empresas energéticas tecnológicas y productivas.

39. Se recalcó nuevamente la importancia de la agricultura para el desarrollo futuro del Caribe dado que la agricultura tenía un bajo nivel de consumo de energía y era también productora de energía.

Planificación en el sector del transporte

40. En el documento titulado The Caribbean Shipping Sector: A Planning and Policy Perspective (CDCC/PO/WP/80/4) se declaraba que los gastos de transporte marítimo desempeñaban un papel importante en la formación de los precios internacionales y que la tendencia ascendente de esos costos en los últimos años había tenido efectos negativos sobre las economías del Caribe. Se preveía que dicha situación empeoraría debido a factores geoeconómicos y a cambios tecnológicos. Un examen de la economía de mercado del transporte marítimo demostraba muy claramente que el Caribe tendría que centrar su atención en la elaboración de una política de transporte marítimo para satisfacer sus necesidades específicas si deseaba tener algún control a largo plazo sobre las posibilidades de desarrollo nacional. Los aspectos principales que caracterizaban al transporte marítimo en la región eran los siguientes:

- a) la considerable dependencia del tráfico internacional de flete marítimo tanto para la entrada como para la salida de la carga;
- b) la pequeñez de la red de transporte intrarregional y la falta de vinculaciones extrarregionales, lo que hacía difícil establecer una red de transporte marítimo regional que se mantuviera con sus propios recursos; las empresas de transporte intrarregionales desempeñaban una función más social que económica;
- c) los tres tipos de servicios de carga general - buques de líneas externas, buques de líneas regionales y pequeños buques de carga - no se distribuían equitativamente el comercio entre ellos. Los primeros controlaban casi la totalidad del comercio exterior, mientras que las líneas regionales funcionaban principalmente dentro de la

/región con

región con actividades sólo marginales fuera de ella. Los buques pequeños desempeñaban una importante función económica en el Caribe Oriental;

- d) la principal institución pública era el Standing Committee Responsible for Transportation (Comité Permanente encargado del Transporte). Había también una Caribbean Shipping Association (Asociación del Transporte Marítimo del Caribe), pero los intentos por formar consejos de usuarios habían sido infructuosos;
- e) la conferencia marítima dominante en la región era la Association of West Indian Transatlantic Steamship Liners (WITAS) (Asociación de transporte marítimo transatlántico de las Indias Occidentales) que dominaba el comercio con la mayoría de los puertos de Europa, el Caribe y América Latina;
- f) no existía una legislación uniforme que rigiera los asuntos marítimos en el Caribe, salvo en Jamaica, que había aprobado recientemente una ley de fletes preferenciales para ciertas mercaderías (Jamaica Cargo Preference Act);
- g) existían seis líneas de transporte marítimo de propiedad del Estado en la región;
- h) los propietarios de empresas de transporte marítimo habían determinado las condiciones del transporte marítimo mediante agentes locales que eran también importadores y exportadores. Había habido integración vertical con grandes conglomerados de plantaciones locales y propietarios de líneas de transporte marítimo, lo que había impedido efectivamente el crecimiento de los consejos de usuarios en la región. Los intentos del sector público por romper con esta estructura monopolista no habían logrado éxito.

41. En el futuro la política en materia de transporte marítimo debería tener como objetivo:

1. Establecer una clara distinción entre el corto y el largo plazo, y reconocer las limitaciones al introducir cambios en el primero;
2. Buscar medios de mejorar la relación de intercambio. Por ejemplo, podría haber un grado elevado de compensación entre las inversiones considerables de capital en el transporte marítimo y la eliminación de los aranceles y las barreras no arancelarias (mayores precios de exportación y menores precios de importación);

3. La integración de la política de transporte marítimo con el establecimiento de una política comercial; la no existencia de esta integración en el pasado afectó negativamente el desempeño de la Empresa Naviera Multinacional del Caribe (NAMUCAR);
 4. Una clara identificación de los factores endógenos como distintos de los exógenos y la creación de mecanismos para acrecentar al máximo el beneficio social neto en la economía regional. La formación de personal especializado era un factor exógeno evidente que aguardaba ser convertido en endógeno;
 5. Una campaña concertada tendiente al desarrollo del transporte marítimo nacional a fin de contrarrestar el poder monopolista de los sistemas existentes de conferencias marítimas;
 6. La adopción del Código de Conducta de las Conferencias Marítimas aprobado en la reunión de Manila de la UNCTAD, que dio a los países que mantienen relaciones comerciales el derecho a transportar el 40% de su comercio.
42. En el documento "El transporte marítimo en Cuba - Su vinculación con la planificación económica" (CDCC/PO/WP/80/16) se exponían los índices de rendimiento del transporte ferroviario, marítimo, aéreo y motorizado en Cuba. El plan estaba basado en cuatro elementos fundamentales:
1. Demanda de transporte;
 2. Utilización eficiente de los servicios existentes;
 3. La capacidad de transporte de la actual infraestructura y los modos disponibles de transporte;
 4. Determinación de la capacidad y modos de transporte y la infraestructura necesaria para satisfacer la demanda futura.
43. Con respecto al transporte marítimo, después de 1959 se dio prioridad al crecimiento de este sector de modo que en la actualidad existía una flota nacional no sólo para el comercio costero sino también para el comercio internacional. El plan nacional de transporte de carga garantizaba la satisfacción de las demandas resultantes del comercio exterior a la vez que tendía a alcanzar la mayor eficiencia de los costos externos. La demanda de servicios portuarios era determinada por el volumen del comercio de importación
- /y exportación

y exportación y también por el de carga costera. El volumen del transporte de carga y pasajeros y el modo de transporte necesario para satisfacer esas demandas fueron cuidadosamente determinados en el proceso de planificación. El transporte costero estaba a cargo de una flota mercante que acarreaba cargamento tanto seco como líquido entre los puertos cubanos y otros puertos dentro de la zona del Caribe.

44. En el desarrollo proyectado del tráfico nacional se tomó en consideración el crecimiento del transporte marítimo dentro de la economía nacional y se esperaba que para fines del plan quinquenal actual el transporte costero dependería totalmente de los suministros nacionales de petróleo. El principal desplazamiento de pasajeros entre los puertos cubanos era el que tenía lugar entre Batabanó y Gerona en la Isla de la Juventud. Existía un programa de mejoramiento de las instalaciones portuarias y se preveía que los puertos principales llegarían a ser cada vez más eficientes a medida que se alcanzaran los objetivos del plan. Como miembro de la NAMUCAR, a Cuba le interesaba ver que esa empresa naviera se convirtiera en un vehículo importante para mejorar el comercio dentro de la región del Caribe.

45. El representante de Haití describió los principales problemas de planificación del sector de transporte de su país, en el que se había asignado al transporte la segunda prioridad después de la agricultura en el plan quinquenal. Después de presentar los objetivos generales de este plan, reseñó la organización de la planificación del sector. La primera institución que mencionó fue el servicio autónomo de transporte (Service Autonome de Transport - SAT) dentro del Departamento de Obras Públicas, Transporte y Comunicaciones. El SAT definía la política nacional en materia de transporte terrestre, aéreo y marítimo y decidía respecto de los estudios de viabilidad que habían de realizarse y de la elaboración de los proyectos que derivaran de esos estudios. Se hizo mención del papel del Consejo Nacional de Transporte (CNT), que debía aprobar y formular la política nacional, supervisar las actividades de los diferentes servicios públicos y privados del sector y aprobar los presupuestos periódicos y el costo de los proyectos. Desgraciadamente, el CNT aún no había comenzado a funcionar, lo que creaba graves problemas para la planificación del sector. El delegado se refirió finalmente a la Dependencia de Programación del Departamento

de Obras Públicas, Transporte y Comunicaciones, que preparaba las propuestas para el plan quinquenal y los planes anuales, su desglose regional y su ejecución. Se mencionaron los obstáculos con que se había tropezado en el proceso de programación, formulación de proyectos, evaluación y ejecución, y se presentó un breve resumen de los progresos realizados en materia de reunión de datos, contratación de profesionales y técnicos, y empleo de nuevos métodos de análisis y evaluación.

Planificación ambiental

46. Se presentó un breve informe sobre el estado en que se encontraba el Proyecto Conjunto PNUMA/CEPAL de Ordenamiento Ambiental del Caribe, para el que se había preparado un Plan de Acción, que fue revisado en una reunión celebrada en Caracas. Este Plan de Acción se había distribuido a los gobiernos y se esperaba convocar una reunión intergubernamental para que lo aprobara a fines de 1980. Un representante expuso detalladamente las limitaciones para formular y evaluar las estructuras y los planes institucionales subregionales, no sólo en materia de planificación ambiental. Se subrayaron los conflictos que podrían surgir entre los objetivos de las estrategias de desarrollo económico y el ordenamiento ambiental, por ejemplo, la erosión, la utilización de productos químicos, la eliminación de la vegetación, la diversificación de cultivos y la conservación de los suelos. Los problemas ambientales constituían el resultado del desarrollo económico y social y no debían ser tratados como variables aisladas. Era necesario integrar efectivamente las consideraciones ambientales en el proceso de planificación, que debía incluir no sólo los aspectos técnicos y las consecuencias financieras, sino que también debía prestarse debida atención a los valores humanos y al papel de la participación popular. Se debía considerar la posibilidad de convocar a una reunión sobre planificación ambiental o asignar a este tema un lugar destacado en una reunión futura de los expertos en planificación.

47. En vista de la importancia del medio marino para los Estados miembros del CDCC, debían adoptarse medidas para mejorar el ordenamiento de este importante recurso nacional, que para algunos países constituía la mayor parte de su ámbito territorial, y se sugirió que se tomaran medidas internacionales para imponer sanciones a los transgresores en los casos en que fuera necesario.

/Planificación del

Planificación del sector social

48. En el documento Políticas en materia de población en el Caribe (CDCC/PO/WP/80/5) se presentaban concisamente los antecedentes de esas políticas, describiéndolas según sus componentes principales en las antiguas colonias británicas del Caribe. Se señalaba que en todos los países, salvo Guyana y Belice, se habían adoptado políticas que restringían la inmigración de trabajadores extranjeros, pero al mismo tiempo no había reglamentos que afectaran a la emigración de profesionales o trabajadores no especializados. El ritmo de crecimiento de los principales centros urbanos era contrarrestado por los esfuerzos que se desplegaban con miras al desarrollo de las zonas rurales, mientras se encontraban en marcha programas de planificación de la familia con el apoyo no sólo de las autoridades oficiales y los ciudadanos privados, sino también de instituciones con sede en el extranjero (con la excepción de Guyana). En el informe se señalaba además que era política de todos los gobiernos reducir los elevados niveles de desempleo y de subempleo. Entre las medidas adoptadas se incluía la vigencia de un "tributo de desempleo" de hecho utilizado para financiar "programas de obras especiales". Finalmente, en el documento se resumía la evolución de la educación, aludiendo a la toma de conciencia de las cuestiones políticas entre la población, y se subrayaban los problemas resultantes del hecho de que los individuos y organismos que realizaban investigaciones pertinentes por lo general no participaban directamente en la formulación de políticas.

49. En el documento Some Aspects of Manpower Planning in Jamaica - Issues and Problems (CDCC/PO/WP/80/17) se abordaban las experiencias de Jamaica en materia de planificación de los recursos humanos, los problemas con que se había tropezado en el proceso y las medidas adoptadas para corregirlos. Se señalaba que la demanda de determinados conocimientos especializados no siempre había sido equilibrada por una oferta correspondiente, lo que se manifestaba en el problema simultáneo de la escasez de mano de obra especializada, por una parte, y las elevadas tasas de desempleo, por otra. Además, las instituciones de capacitación habían venido funcionando sobre la base de conjeturas razonables en cuanto a las necesidades del país. En el pasado,

/los intentos

los intentos por resolver estos problemas se habían visto dificultados por:

- i) la insuficiencia de la base estadística sobre los recursos humanos;
- ii) la falta de coordinación sistemática de las actividades, y iii) la escasez de recursos financieros.

50. El Proyecto de Planificación, Capacitación y Empleo de los Recursos Humanos era una tentativa de resolver esos problemas mediante la coordinación sistemática de todas las actividades relacionadas con los recursos humanos, el mejoramiento de la base de informaciones pertinentes y la elaboración de proyecciones encaminadas a aumentar la capacidad de equiparar la oferta con la demanda, mejorar las técnicas e instrumentos de capacitación especializada en el trabajo y perfeccionar los servicios de asesoramiento laboral y de colocación.

51. En el documento Approaches to Manpower Planning in Guyana (CDCC/PO/WP/80/18) se examinaban la estructura económica y los esfuerzos hechos para diversificar la economía y reducir la considerable dependencia de unas pocas exportaciones. La creación de empleos tenía por objeto contribuir a introducir esos cambios. En el documento se analizaban los efectos de las primeras políticas económicas sobre el empleo de los recursos de mano de obra de Guyana y se concluía que si se deseaba que las actividades de planificación de los recursos humanos dentro del contexto de Guyana produjeran resultados importantes, el propio plan de recursos humanos debería tender a resolver por lo menos cinco problemas socioeconómicos básicos a que hacía frente la economía. Estos problemas eran los siguientes: i) el logro de un crecimiento rápido y sostenido de la productividad de la mano de obra; ii) un incremento continuado de los ingresos reales y monetarios de la fuerza de trabajo; iii) distribución y redistribución racionales de los recursos de mano de obra entre los sectores y las regiones; iv) la formación y el mantenimiento de un conjunto de trabajadores disponibles de conformidad con las necesidades nacionales, y v) utilización al máximo de los recursos de mano de obra disponibles.

52. En el documento se indicaba además que las instituciones de empleo debían demostrar mayor iniciativa para producir información vital sobre necesidades futuras y que debería haber un mayor grado de coordinación entre las instituciones respecto de la demanda y la oferta del mercado laboral.

53. A continuación, se presentó el documento CDCC/PO/WP/80/6, University Planning and Development in the Caribbean, en que se subrayaba el papel de las universidades en el marco de la planificación del sector social como parte integrante de la planificación del desarrollo. Se hacía hincapié en la necesidad de innovar en los programas y planes de estudio introduciendo cursos sobre política y planificación, nuevas metodologías en la esfera de la adopción de decisiones y los pronósticos, y un enfoque más multidisciplinario con objeto de permitir que las universidades aportaran la contribución que se les exigía. A la luz de la libertad universitaria se subrayaba también que las universidades no debían perder sus tareas principales, tales como las de innovación, crítica y análisis.

54. En el debate siguiente, un delegado sugirió que en una declaración amplia sobre política de población se abordaran también las cuestiones de política sanitaria y de distribución espacial de la población, en particular ya que la distribución espacial se relacionaba con cuestiones de planificación de los recursos humanos y estrategias de asentamiento. La política sanitaria seguía constituyendo materia de preocupación urgente para todos los países del Caribe, a pesar de que la mayoría de los países disfrutaban de niveles de mortalidad relativamente favorables, ya que había pruebas suficientes de tasas de mortalidad diferenciales y bajos niveles de nutrición y de salud entre subgrupos particulares de esas poblaciones. Era necesario examinar explícitamente las distribuciones de población dentro del marco de las políticas demográficas, en vista de los problemas de urbanización excesiva que se habían tornado evidentes en algunos de los países más grandes del Caribe. Asimismo, se observó que, aunque algunos países habían elaborado estrategias de asentamiento, éstas permanecían en el nivel de las recomendaciones debido a la falta de sistemas de reglamentación o de incentivos para crear una distribución más equilibrada de las oportunidades de empleo.

55. Una esfera de gran preocupación entre los delegados resultó ser la de la planificación de los recursos humanos, en particular en lo que se refería al sector agrícola. El delegado de Jamaica expresó la opinión de que se había descuidado gravemente la formación agrícola no profesional porque aunque se impartía alguna formación en esta esfera para los egresados

/de escuela

de escuela primaria por intermedio de los Centros de Capacitación Agrícola, no había ningún sistema de certificación de esas instituciones ni había planes específicos para absorber a través de empleo en la agricultura a los egresados de dichos centros de capacitación. Otro representante sugirió que una forma de estimular el interés por la agricultura en el Caribe era inculcar en los niños a edad muy temprana la conciencia de los factores biológicos y de la protección del medio ambiente.

56. Mientras que en el documento de la Consultora sobre políticas de población se hacía hincapié en la falta de integración entre las investigaciones que realizaban las universidades y la formulación de políticas por parte de los gobiernos, en el debate se señaló también la necesidad de crear una capacidad autóctona de investigación entre los gobiernos del Caribe con objeto de asegurar una base suficiente de datos para la elaboración de políticas y la evaluación de programas. Se expresó la opinión de que la dependencia actual de los organismos crediticios internacionales para financiar la mayor parte de las investigaciones gubernamentales no era satisfactoria ya que había muchas esferas en que se necesitaba que los gobiernos realizaran cuanto antes investigaciones, pero que los organismos de financiamiento no les asignaban actualmente elevada prioridad. Se afirmó que los gobiernos del Caribe debían dirigir parte de sus recursos hacia la investigación y que ello podía lograrse compartiendo las instalaciones y servicios de investigación entre las universidades y los gobiernos.

57. El delegado de Cuba explicó las funciones que cumplían las universidades en su país y en qué forma mantenían su autonomía, aunque el Ministerio de Educación daba orientación metodológica con respecto a los planes de estudio. Explicó cómo la participación del Estado era determinada mediante la estructura del sistema socialista, cuyas principales características eran la propiedad social de los medios de producción y la activa participación de toda la población en las actividades económicas, sociales y culturales. Todo esto se llevaba a cabo mediante organizaciones masivas para la realización de esfuerzos colectivos para el desarrollo de la sociedad. Los estudiantes universitarios ejercían sus derechos a través de la "Federación de Estudiantes Universitarios" (FEU).

58. Se expresó preocupación por la flexibilidad de la formación universitaria aunque en tiempos recientes algunas facultades habían hecho algunos esfuerzos por impartir formación para satisfacer las necesidades actuales. Se subrayó la necesidad de capacitar a planificadores en la subregión.

59. La Coordinadora para el Caribe del Programa para la Integración de las Mujeres en el Desarrollo presentó el informe de la Reunión sobre las Mujeres y la Planificación del Desarrollo (E/CEPAL/CDCC/63), celebrada en Barbados del 12 al 14 de mayo de 1980. La idea básica del informe era que las mujeres del Caribe habían contribuido siempre al desarrollo social y económico, pero lo habían hecho sin tener acceso a la tecnología, la información y los servicios que realzarían su contribución y las ayudarían a ser más productivas. En la reunión de Barbados se sostuvo la opinión de que la mayoría de los planes y programas de desarrollo se ocupaban únicamente de los papeles reproductivos y las funciones domésticas de la mujer, que por lo general se definían como asuntos de bienestar social. Asimismo, ya que las mujeres formaban parte del proceso de desarrollo y no eran menos importantes en los principales procesos sociales y económicos que los hombres, las explicaciones de la exclusión de las mujeres del desarrollo debían hallarse en las esferas políticas y técnicas. En la Reunión se concluyó que la integración de la mujer debía hacerse en la esfera de planificación del desarrollo, es decir, el proceso político, técnico y humano mediante el cual una entidad política busca el crecimiento y la distribución de los recursos.

60. En la reunión de Barbados se hizo gran hincapié en formular recomendaciones a largo y a corto plazo en la esfera de la planificación, prestando especial atención a las siguientes necesidades: de compatibilidad entre los objetivos del Plan relacionados con la mujer y las medidas expuestas para lograr los objetivos; de esfuerzos sistemáticos y sostenidos para integrar a la mujer en las políticas y planes nacionales de desarrollo; de establecer metas cuantitativas y cualitativas referidas a la mujer; de desarrollar nuevas técnicas y conceptos analíticos que pudieran evaluar adecuadamente la participación social y económica de la mujer; de abolir toda legislación discriminatoria; de elaborar y llevar a la práctica cursos de capacitación para planificadores y para expertos en materia de integración de la mujer en el desarrollo, y finalmente, de cooperación y colaboración en esta esfera entre los países de la región.

61. Una representante de Jamaica señaló que, si bien su país ya tenía un mecanismo nacional para ocuparse de las recomendaciones que figuraban en el informe, sugería que las recomendaciones se reflejaran en el Programa de Trabajo del CDCC, especialmente en los sectores agrícola, laboral y social. Sin embargo, subrayó que el informe no identificaba financiamiento para el programa y esta omisión afectaría gravemente la puesta en práctica de los programas para la mujer.

62. La Secretaría presentó un informe sobre los objetivos del Programa de Trabajo Social del CDCC (CDCC/PO/WP/80/8, E/CEPAL/CDCC/31/Add.1). Este programa se desprendía del Programa Global de Trabajo del CDCC y abarcaba únicamente aquellas medidas susceptibles de tratamiento subregional. Al solicitar un programa de trabajo social detallado, los ministros del CDCC presuponían la necesidad de concebir y adoptar medidas concretas de orientación social. El programa de obras sociales presentaba las medidas necesarias para llevar a la práctica cada sector del Programa Global de Trabajo. En la mayoría de los casos, con los documentos presentados se intentaba establecer bases para nuevas instituciones o para reforzar las existentes, destinadas a fomentar la aparición de nuevos hábitos y normas sociales y alcanzar niveles más elevados de cohesión social. En el documento se subrayaba la necesidad de una reforma seria de la enseñanza de las ciencias sociales en el Caribe y la urgencia de aumentar el apoyo prestado a los Institutos de Investigación en Ciencias Sociales.

Papel de la información en la planificación

63. Se presentaron las estrategias y los principios de diseño del Sistema de Información del Caribe para la Planificación Económica y Social (CARISPLAN) y un informe sobre las actividades emprendidas por el Centro de Documentación del Caribe y los centros nacionales participantes. Con el apoyo financiero del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID), del Canadá, la Secretaría inició el Sistema en mayo de 1979, cuando se realizó en Puerto España un cursillo de capacitación para el personal de información de los organismos y departamentos nacionales de planificación, en el que participaron once países del CDCC. Como complemento de dicho cursillo, un Oficial de Documentos/Capacitación impartía formación y prestaba servicios de asesoramiento a nivel nacional en los países del CDCC. Los resultados de esas actividades se comunicaron también a la reunión. /64. Básicamente,

64. Básicamente, el sistema tenía por objeto promover la reunión, preservación y difusión de toda la información sobre planificación del desarrollo producida por o para los Estados miembros del CDCC. Se incluían las aportaciones de todos los órganos subregionales y organismos de las Naciones Unidas con programas en el Caribe y se establecerían vínculos con otros sistemas de información sectorial del Caribe a medida que fueran surgiendo, ya que la información sobre planificación era de carácter multidisciplinario.

65. Con respecto a la información pertinente procedente de otros países del Tercer Mundo e industrializados, el Centro de Documentación del Caribe había tratado de establecer vínculos con los sistemas existentes creados por las Naciones Unidas y otros organismos internacionales. Dicha información era difundida por medio de un boletín bimensual (Current Awareness Bulletin).

66. Se había publicado recientemente el primer número de CARISPLAN Abstracts. Contenia resúmenes de todos los documentos producidos por o para la Oficina de la CEPAL para el Caribe. Aproximadamente 2 000 documentos habían sido resumidos por el CDCC y los centros nacionales. En números futuros de la publicación mencionada figurarían colaboraciones de todos los centros participantes.

67. Se señaló que a fin de proporcionar a corto plazo un servicio rápido de información a los planificadores y a los encargados de adoptar decisiones, era necesario instalar servicios de computación en el Centro de Documentación del Caribe.

Capacitación

68. Se señaló que el programa de capacitación del ILPES en el contexto del sistema CEPAL/ILPES entrañaba no sólo capacitación en materias especializadas sino que proporcionaba a los participantes las bases conceptuales y metodológicas para utilizar la planificación como instrumento de transformación y desarrollo. Se impartían cursos de capacitación en planificación central, planificación social, planificación agrícola y la dimensión ambiental de la planificación. Se ofrecían cursos nacionales, subregionales y regionales, y el ILPES estaba dispuesto a ofrecer esta actividad de capacitación al Caribe.

/69. Desde

69. Desde fines de 1978 el ILPES había examinado con el Gobierno de Jamaica la organización de un curso nacional de planificación en ese país. Dicho proyecto había sido aprobado en la Primera Reunión de Expertos en Planificación, pero debido a dificultades administrativas el curso se había aplazado desde 1979 hasta fines de 1980. La Reunión aprobó también la propuesta de que, dado que la Tercera Reunión de Expertos en Planificación se celebraría en Granada, el ILPES organizara en ese país un curso de capacitación sobre planificación antes de dicha reunión, la que examinaría los resultados de ambos cursos.

70. El representante del ILPES se refirió a la experiencia de casi dos decenios que tenía el Instituto en la organización de cursos y seminarios y sugirió que se formara un grupo de trabajo para analizar la situación actual de la capacitación en planificación a fin de esbozar la orientación básica de los cursos subregionales y nacionales. Señaló también que sería muy importante establecer un sistema de cooperación entre las universidades y centros de capacitación en todos los asuntos pertinentes a la capacitación en planificación.

III. OTROS ASUNTOS

71. El representante del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) prometió el apoyo permanente del SELA a los países del Caribe y al CDCC. En cuanto a los asuntos estudiados en la reunión, se refirió a los programas paralelos que realizaba el SELA en relación con la planificación como un método de administración moderna que podría hacer efectivas las propuestas de colaboración internacional. En materia de agricultura, el SELA había establecido comités de acción para colaborar en la producción agropecuaria - pescado, carne de vacuno y productos conexos, semillas, cereales y aceites vegetales - y había organizado recientemente la empresa MULTIFERT, para la comercialización conjunta de fertilizantes. Asimismo, había actuado en defensa de los precios en otros foros. En transporte, el SELA mantenía estrechas relaciones con el programa de la NAMUCAR y había iniciado recientemente el establecimiento de un consorcio de líneas aéreas dentro del Comité de Acción para el Turismo establecido en San José, Costa Rica.

72. En materia de energía, se estaba preparando una política energética latinoamericana dentro de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y los miembros latinoamericanos de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). El SELA podía también adoptar medidas sobre la idea de establecer una empresa multinacional que se ocupara del transporte y la comercialización del petróleo en beneficio de la región del Caribe, según se sugirió en esta reunión. Respecto de la planificación social y los recursos humanos había diversos programas de intercambio de experiencia y de especialistas por los países miembros. Existían también similitudes entre los objetivos del SELA y el programa de trabajo propuesto en el sector social del CDCC. Además, el Comité de Acción sobre Vivienda y Edificios de Interés Social (CAVEIS) había elaborado propuestas para ocuparse de las emergencias provocadas por catástrofes naturales, y las propuestas para el intercambio de información tecnológica se llevarían a la práctica con el establecimiento de la Red de Información Tecnológica Latinoamericana (RITLA).

73. El representante del SELA mencionó también la existencia del Comité para la Reconstrucción de Nicaragua e invitó a los países del Caribe que aún no lo habían hecho a que se sumaran al Sistema, especialmente en vista de que recientemente se habían organizado grupos de trabajo para la comercialización de la carne de vacuno y para elaborar una política internacional para la comercialización de las bananas. Asimismo, subrayó la importancia del establecimiento de vínculos operativos entre la Secretaría del CDCC y la Secretaría Permanente del SELA con sus diversos grupos de acción.

74. En la reunión se recibieron ofrecimientos de los gobiernos de Granada, Suriname y la República Dominicana para servir de sede a futuras reuniones de los expertos en planificación. Tras acordar por unanimidad que la Tercera Reunión se celebrara en Granada en 1981, la Cuarta Reunión en Suriname en 1982 y la Quinta Reunión en la República Dominicana, se pidió a la Secretaría que hiciera llegar su reconocimiento a los gobiernos respectivos por sus ofrecimientos.

75. Los participantes expresaron unánimemente su gratitud y reconocimiento al Gobierno y al pueblo de Jamaica por las excelentes instalaciones y servicios, así como por la hospitalidad brindada durante la Segunda Reunión de Expertos en Planificación.

IV. RESOLUCION

La Segunda Reunión de Expertos en Planificación del Caribe,

Teniendo presentes los desafíos actuales que encaran los países de la subregión del Caribe con respecto a su desarrollo económico y la necesidad de establecer una cooperación más estrecha entre dichos países;

Tomando en cuenta el hecho de que la mayoría de los países de la subregión atraviesan actualmente, dentro del marco de la crisis económica mundial, por graves dificultades económicas: problemas de balance de pagos, empeoramiento del desequilibrio comercial, aumento de la deuda externa y elevadas tasas de interés y expansión peligrosa de las políticas proteccionistas que restringen las exportaciones de los países de la región a sus mercados tradicionales;

Tomando en cuenta asimismo, entre otros problemas, el desempleo, el costo creciente de la energía importada, el déficit cada vez mayor de alimentos en la subregión, las graves dificultades en los sectores social y cultural y la necesidad urgente de ordenación del medio ambiente de la subregión;

Admitiendo que la ejecución de programas de corto plazo de índole deflacionaria no ataca las causas fundamentales de dichos problemas y puede impedir el logro de los objetivos de desarrollo y cambio estructural que suscriben la totalidad de los países de la subregión;

Reconociendo la necesidad de contar con una planificación cuidadosa e integrada como instrumento indispensable para la elaboración y ejecución de estrategias de desarrollo de mediano y largo plazo;

Subrayando que las recomendaciones principales aprobadas por la Primera Reunión de Expertos en Planificación del Caribe, celebrada en La Habana, siguen siendo válidas y deben fortalecerse y reiterarse;

Consciente de la necesidad de establecer un sistema adecuado que facilite la cooperación en materia de planificación entre los países del CDCC y promueva la creación de empresas productivas conjuntas;

Recomienda:

1. Que se establezcan grupos de trabajo en las siguientes esferas prioritarias de cooperación:

/a) Agricultura,

- a) Agricultura, incluidas ganadería, pesquería y silvicultura, tomando en cuenta la necesidad de un adecuado suministro de alimentos que garantice un nivel satisfactorio de nutrición y tomando nota, además, de la relación entre agricultura y energía;
 - b) Energía, incluidos los recursos energéticos tradicionales y no tradicionales y teniendo presente la necesidad de contar con procedimientos, información y documentación adecuados para planificar en el sector energético;
 - c) Planificación física y regional, incluida la relación entre la planificación del medio ambiente y otros aspectos de la planificación, y tomando en cuenta la importancia del medio marino para los Estados miembros del CDCC así como la importancia de planificar el desarrollo de las zonas costeras;
 - d) Sector transporte, sobre todo el transporte marítimo, basándose en las recomendaciones formuladas en varios estudios que se han realizado;
 - e) Planificación de la mano de obra, tomando muy en cuenta los problemas de la disponibilidad de datos tanto cualitativos como cuantitativos en las estadísticas de mercados laborales y tomando nota, asimismo, del efecto de la migración laboral intracaribeña sobre varios países;
 - f) Capacitación en metodología y técnicas de planificación del desarrollo, en todos sus aspectos, tomando nota especialmente de las recomendaciones sobre la materia formuladas por la Primera Reunión de Expertos en Planificación del Caribe.
2. Que los grupos de trabajo se compongan de:
 - a) funcionarios y expertos de las organizaciones gubernamentales pertinentes de los países miembros; y
 - b) expertos y consultores de las universidades, las organizaciones regionales y multilaterales u otras fuentes en caso necesario.
 3. Que la secretaría del CDCC sea la secretaría de los grupos de trabajo y se encargue de conseguir los servicios y recursos adicionales necesarios para apoyar dicha labor. En particular, la Reunión acepta con beneplácito el ofrecimiento del ILPES de apoyar la labor de los grupos de trabajo a través de la secretaría del CDCC.

/4. Que

4. Que se constituya un Comité Ejecutivo de la Reunión de Expertos en Planificación integrado por: Barbados, Cuba, Jamaica, San Vicente y Suriname. En colaboración con la secretaría del CDCC, el Comité Ejecutivo se encargará de organizar y dirigir la labor de los grupos de trabajo entre las reuniones de los expertos en planificación y de asesorar a la secretaría sobre cómo organizar dichas reuniones. Para que el Comité Ejecutivo se reúna se requerirá la presencia de tres de sus miembros; se espera que celebre su primera reunión dentro de 60 días, para comenzar a organizar la labor de los grupos de trabajo. Se presentará un informe completo sobre la labor de los grupos de trabajo y del Comité Ejecutivo a la próxima reunión de expertos en planificación.
5. Que se aprueben las recomendaciones formuladas en la Reunión sobre las Mujeres y la Planificación del Desarrollo (Barbados, 12 a 14 de mayo de 1980); dichas recomendaciones figuran en el anexo de la presente resolución. En la aplicación de dichas recomendaciones debe estudiarse la posibilidad de convocar a una reunión que evalúe los logros de la anterior.
6. Que se destaque el papel del sector social como parte integral de la planificación según el criterio adoptado en el documento de antecedentes E/CEPAL/CDCC/31/Add.1, y que el documento mencionado se utilice como pauta general para los Estados miembros del CDCC.
7. Que se otorguen los fondos necesarios con cargo a los presupuestos ordinarios de los gobiernos para financiar el establecimiento de centros nacionales de información, y que para que el sistema de información del Caribe en materia de planificación se desarrolle con rapidez se busque financiamiento de fuentes internacionales.
8. Que se acepte con reconocimiento el ofrecimiento del Gobierno de Cuba de ser sede de un Seminario sobre Planificación física y regional para 20 a 25 especialistas de los Estados miembros del CDCC, que se celebraría en La Habana, en la Escuela Nacional de Administración Económica, durante el primer semestre de 1981, así como su ofrecimiento de proporcionar hospedaje, alimentación, transporte interno y la atención médica que sea necesaria en Cuba.

/9. Que

9. Que la secretaría del CDCC se esfuerece por obtener los recursos necesarios de los gobiernos miembros, el ILPES y el sistema de las Naciones Unidas a fin de materializar estas recomendaciones y solicitar su más decidido apoyo en el desarrollo de las actividades de cooperación en los países del CDCC; y que los gobiernos miembros del CDCC soliciten apoyo financiero del PNUD y otros organismos financieros internacionales para llevar a la práctica dichas recomendaciones.
10. Que el temario de la Tercera Reunión de Expertos en Planificación incluya las siguientes prioridades:
 - a) Proseguir el examen de la planificación en los países del CDCC;
 - b) Considerar y analizar los resultados de los grupos de trabajo y el informe del Comité Ejecutivo; y
 - c) Formular recomendaciones sobre los siguientes temas que se examinarán en la próxima reunión:
 - Planificación y políticas sociales;
 - Planificación de corto plazo como instrumento para mejorar la planificación y satisfacer las necesidades actuales;
 - Estrategias de desarrollo y planificación de largo plazo.
11. Que el ILPES organice un curso nacional de capacitación en materia de planificación para funcionarios y expertos de Granada, antes de que se celebre la Tercera Reunión de Expertos en Planificación y que organice asimismo otro curso similar ya acordado con Jamaica.
12. Que la secretaría del CDCC y el Comité Ejecutivo de Expertos en Planificación adopten las medidas adecuadas para promover la colaboración institucional del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y sus diversos comités de acción, para lo cual son fundamentales el establecimiento de vínculos operativos permanentes y el intercambio de información.

Anexo de la resolución

RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA REUNION SOBRE LAS
MUJERES Y LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO
BARBADOS, 12 a 14 DE MAYO DE 1980

1. Antes de aprobar las recomendaciones, la Reunión declaró que si se deseaba que los planes nacionales de desarrollo promovieran y realzaran la contribución que hacían las mujeres al desarrollo de sus países, debía prestarse la debida atención a las siguientes consideraciones y cuestiones de carácter general:

- a) La realidad de las vidas de las mujeres, y no simplemente suposiciones o ideales al respecto, debería constituir la base del plan nacional;
- b) El plan debería reconocer que las mujeres no constituyen un grupo homogéneo sobre la base de su sexo, sino más bien que las mujeres tienen diferentes capacidades y necesidades según su ingreso, clase, residencia (rural, urbana), educación, etc.;
- c) Los planes, políticas y programas nacionales deberían tener como objetivo satisfacer las necesidades que tienen las mujeres en todos sus múltiples papeles y funciones: reproducción, cuidado del hogar, producción social y económica, actividades políticas y cívicas.

2. Se aprobaron las siguientes recomendaciones:

Plan nacional de desarrollo y las mujeres: objetivos a largo plazo

- a) Que los objetivos generales del plan se complementen con objetivos y metas relacionadas específicamente con las mujeres. Estos objetivos y metas deberían incorporarse en todos los sectores del plan y no limitarse a una sección especial "sobre las mujeres";
- b) Que se establezcan en el plan objetivos cualitativos y cuantitativos, así como un calendario para examinar sus progresos;
- c) Que haya coherencia entre las metas relacionadas con las mujeres y las medidas expuestas en el plan, es decir, si la meta es aumentar las oportunidades de empleo, en ese caso deberá prestarse debida consideración a la capacitación y educación;

/d) Que

- d) Que haya una vinculación sistemática y sostenida de los esfuerzos para integrar a las mujeres en la planificación y políticas nacionales de desarrollo. Deberá prestarse especial atención a los sectores de empleo (sectores agrícola y no agrícola, industria, manufacturas y turismo), educación, capacitación y salud. Asimismo, es necesario asignar suficientes recursos materiales, técnicos y de personal dentro de cada sector del desarrollo nacional;
- e) Que el plan y los programas y proyectos que se utilicen para llevarlo a cabo, contengan disposiciones para el establecimiento y el mejoramiento de la tecnología de infraestructura, servicios básicos e incentivos, en particular para los sectores rurales de la población y los pobres de las zonas urbanas; debería concederse a las mujeres mayores derechos a la propiedad de las tierras, un mayor acceso al crédito y la financiación y a los servicios de salud y de guarderías infantiles, higiene básica, agua potable y recursos energéticos, y las habilidades para mantener y crear la confianza de la comunidad en sus propios medios;
- f) Que haya incentivos y programas concretos para aumentar la participación de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones en todos los niveles y en todas las esferas del desarrollo nacional;
- g) Con respecto al Plan, programas y proyectos, que se tenga cuidado de garantizar que las mujeres participen activamente en la definición de objetivos y metas, la planificación y ejecución de programas y proyectos, y la planificación y aplicación de criterios educacionales y de evaluación para los programas y proyectos en que participen;
- h) En la valoración y evaluación del plan, programas y políticas, que se planteen cuestiones críticas que ayuden a cerciorarse de que sus efectos sobre las mujeres sean adecuadamente medidos y averiguados;
- i) Que se examinen los planes y programas de desarrollo existentes a fin de ajustar los papeles, las funciones y relaciones de las mujeres como agentes y como beneficiarias del proceso de desarrollo.

/Objetivos a

Objetivos a corto plazo

- j) Que se conciban estrategias especiales de transición y se establezcan mecanismos y programas especiales con el propósito de corregir los desequilibrios y la discriminación, y superar las desigualdades existentes en materia de empleo, sistemas educacionales, servicios de salud, etc.;
- k) Que se establezca un mecanismo nacional en los países en que no exista para asegurar la integración de las mujeres en el desarrollo;
- l) Que ese mecanismo nacional disponga de los suficientes recursos técnicos, financieros y de personal con objeto de, entre otras cosas:
 - i) acrecentar su papel en los planes nacionales de desarrollo;
 - ii) poder formarse un concepto de los problemas de las mujeres de manera integrada dentro de cada sector de desarrollo;
 - iii) elaborar metodologías y políticas eficaces para una acción positiva que asegure un enfoque integrado del desarrollo respecto de las mujeres;
 - iv) orientar sobre nuevos criterios y metodologías para acelerar la participación plena de las mujeres en todos los sectores del proceso de desarrollo, según las prioridades nacionales; profundizar la conciencia y la comprensión de grupos específicos de mujeres; identificar disparidades y deficiencias en servicios y programas; educar a los directores de programas y a las personas encargadas de formular políticas e influir en ellos;
 - v) trabajar en colaboración a fin de aumentar la participación de las organizaciones populares (sindicatos, organizaciones comunitarias, grupos religiosos y asociaciones de vecinos) tanto en la adopción de decisiones como en la ejecución de proyectos. Es importante también que el mecanismo nacional ayude a los grupos y organizaciones de mujeres a obtener asistencia financiera y técnica de fuentes de financiación nacionales, bilaterales e internacionales;
- /vi) proporcionar

vi) proporcionar datos sobre la participación socioeconómica y política de las mujeres a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales no sólo con el propósito de diagnosticar, supervisar y evaluar programas para la integración de la mujer en el desarrollo, sino también para sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la contribución que aportan las mujeres al desarrollo e informar al público sobre los obstáculos que impiden la igualdad de oportunidades.

Sistema de datos, información y vigilancia

m) Que los planificadores y expertos en la participación de las mujeres en el desarrollo identifiquen nuevas técnicas y conceptos analíticos que puedan evaluar más adecuadamente la participación social y económica de las mujeres. Entre otras cosas, se necesita lo siguiente:

i) datos desglosados por sexo;

ii) mejorar las definiciones y clasificaciones actuales de las estadísticas socioeconómicas, e introducir ajustes en ellas, para completar la información insuficiente y rectificar la subestimación de parámetros sociales y económicos relacionados con la población femenina en las estadísticas regulares nacionales;

iii) obtener datos e informaciones que tengan importantes consecuencias de políticas para la población femenina relacionados, entre otros temas, con:

- trabajos desempeñados por mujeres;

- fuentes de ingresos para las mujeres no incluidas en la definición oficial de la fuerza de trabajo;

- distribución del ingreso y el consumo entre los miembros masculinos y femeninos de la unidad familiar;

- las habilidades y conocimientos potenciales de las mujeres "analfabetas";

- estado civil, número de hijos, ocupación, ingreso, etc., de las mujeres que son jefes de familias.

/n) Que

- n) Que se creen los mecanismos necesarios para incorporar esas evaluaciones en las proyecciones y análisis sectoriales por programas y regiones;
- o) Que se preparen programas especiales de capacitación para planificadores con objeto de:
 - i) desarrollar habilidades para reunir, analizar y utilizar nuevos tipos de datos;
 - ii) elaborar estrategias para la planificación de proyectos y programas encaminados a poner en uso los nuevos datos;
 - iii) establecer sistemas de vigilancia que puedan evaluar la eficacia de las habilidades y estrategias antes mencionadas.

Necesidades de legislación para la planificación

Reconociendo que la legislación es una herramienta para la planificación y reconociendo asimismo que la situación jurídica de las mujeres tiene consecuencias sociales y económicas sobre sus vidas, se recomienda que:

- p) Se deroguen todas las disposiciones legislativas discriminatorias en las esferas social, económica y política y en los códigos penales;
- q) Donde el derecho consuetudinario rija a grandes sectores de la población, se haga una evaluación del grado de protección u opresión e igualdad o discriminación de que gozan las mujeres en virtud de ese derecho, a fin de incorporar o rechazar esas prácticas en la legislación codificada;
- r) Se elaboren nuevas leyes y se establezcan disposiciones institucionales que ayuden a garantizar que las mujeres tengan conciencia de sus derechos y de los medios para hacerlos cumplir;
- s) Se ratifiquen todos los instrumentos internacionales de las Naciones Unidas y sus organismos especializados que se ocupen de los derechos de las mujeres, y se logre la adhesión a ellos, especialmente los que afecten a las mujeres trabajadoras pobres de las zonas rurales y agrícolas.

/Necesidades de

Necesidades de capacitación de mujeres en planificación del desarrollo

- t) Que se establezcan programas de capacitación para planificadores y consultores sobre las mujeres y el desarrollo, los que deberían tender a:
- i) diseñar metodologías de planificación que incorporen las necesidades y capacidades de las mujeres en el desarrollo nacional;
 - ii) proporcionar los conocimientos especializados necesarios para la identificación, formulación, financiación y evaluación de planes, programas y proyectos;
 - iii) desarrollar nuevos conceptos analíticos, técnicas y datos relacionados con el papel de la mujer en el desarrollo;
 - iv) mejorar los cauces de comunicación entre los planificadores y expertos en la participación de la mujer en el desarrollo;
 - v) producir materiales y guías técnicas sobre la participación de las mujeres en la planificación del desarrollo.

Cooperación y colaboración

Reconociendo que algunos países del Caribe han acumulado experiencia en la inclusión de las mujeres en la planificación del desarrollo y en el establecimiento de un mecanismo nacional, y reconociendo asimismo la asistencia técnica que podrían prestar instituciones regionales de planificación (por ejemplo, el ILPES), se recomienda que:

- u) Se suministre asistencia intrarrregional a los organismos nacionales de planificación de los países que la requieran con objeto de acelerar la incorporación de las mujeres en la planificación del desarrollo, promoviendo la cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo y, por consiguiente, acrecentando el bienestar social y económico de toda la población;
- v) El ILPES mantenga y aumente su compromiso respecto de la participación de las mujeres en la planificación del desarrollo:
 - i) incorporando en sus cursos regulares sobre planificación económica y social los papeles y las funciones que desempeñan las mujeres en el proceso de desarrollo;

/ii) preparando

- ii) preparando y realizando cursos específicos sobre la participación de las mujeres en la planificación del desarrollo;
- iii) prestando asistencia técnica y financiera a las reuniones;
- iv) colaborando en el desarrollo o establecimiento de nuevas técnicas y conceptos analíticos para la aclaración y evaluación suficientes de los papeles y funciones de las mujeres;
- v) difundiendo información sobre las mujeres y la planificación del desarrollo.

Anexo 1

LISTA DE PARTICIPANTES

1. Estados miembros

BARBADOS

Harcourt E. Williams
Permanent Secretary for Planning
Ministry of Finance and Planning
Government Headquarters
Bridgetown

Attlee H. Brathwaite
Chief Economist
Ministry of Agriculture
Bridgetown

Ralph V. Carvallo
Chief Economist
Ministry of Finance and Planning
Government Headquarters
Bay Street

CUBA

Sergio Plasencia
Director de Relaciones Económicas
Internacionales
JUCEPLAN
La Habana

Waldo O'Farril Angulo
Jefe, Departamento Otros Países
JUCEPLAN
La Habana

DOMINICA

Wentworth Harris
Economist
National Planning Organization
Government Headquarters
Roseau

GRANADA

Anthony Boatswain
Economist
Planning Division
Ministry of Finance, Trade and Planning
St. George's

GUYANA

Clarence L. Blue
Head, Manpower Division
State Planning Secretariat
Georgetown

Everill Mc Rae
Town Planner
State Planning Secretariat
Georgetown

HAITI

Gilbert Duperval
Director, Promoción de Proyectos de
Desarrollo
Ministerio de Planificación
Puerto Príncipe

Wilfred Trenard
Oficial de Planificación, División de
Transporte
Departamento de Planificación Económica
y Social
Ministerio de Planificación
Puerto Príncipe

JAMAICA

Norman Girvan
Chief Technical Director
National Planning Agency
Kingston

Omar Davies
Director of Regional and Social Planning
National Planning Agency
Kingston

Ambrose Da Costa
Deputy Director, Sector Planning Division
National Planning Agency
Kingston

Blossom Samuels
Government Town Planner a.i.
Town Planning Department
Kingston

Patricia Anderson
Deputy Director, Regional and Social
Planning Division
National Planning Agency
Kingston

Michael Ssemanda
Planner, Manpower Planning Unit
National Planning Agency
Kingston

REPUBLICA DOMINICANA Isidoro Santana
Jefe, Departamento de Planificación Global
Oficina Nacional de Planificación
Santo Domingo

SURINAME Henk O. Goedschalk
Ministry of Planning and Development
Management
Gravenstraat 3
Paramaribo

Joan Heezen-Antonius
Ministry of Planning and Development
Management
Gravenstraat 3
Paramaribo

2. Miembros asociados y observadores

ANTIGUA Eden A. Weston
Economist
Development Planning Office
Ministry of Economic Development,
Tourism and Energy
St. John's

BELICE Hugh D. McCain
Head, Planning Unit
Central Planning Unit
Belmopan

MONTSERRAT Huldah Bramble
Industrial Development Officer
Chief Minister's Office
Plymouth

SAN CRISTOBAL-NIEVES Sheila Williams
Assistant Economic Planning Officer
Planning Unit
Ministry of Trade, Industry and Development
Basseterre

SAN VICENTE Karl John
Director of Planning
Ministry of Finance
Kingstown

ANTILLAS NEERLANDESAS Cedric A. Eisdén
Economist
Department of Economic Affairs
Derouvilleweg 7
Willemstad
Curaçao

3. Invitados especiales

Noel Boissiere
Institute of International Relations
U.W.I.
Trinidad

Betty Sedoc-Dahlberg
University of Suriname
Suriname

Trevor Farrell
Department of Economics
U.W.I.
Trinidad

Jack Harewood
Institute of Social and Economic Research
U.W.I.
Trinidad

Lorna G. Creque
Senior Administrative Officer
Chief Minister's Office
Tortola, British Virgin Islands

4. Organizaciones intergubernamentales

Secretaría de la CARICOM Patrick Alexander
Chief, Economic Research and Policy

Secretaría del MCOO Fitzgerald Francis
Asesor Económico del PNUD

Sistema Económico Latinoamericano Francis Cordero Gené
(SELA) Consultor de la Secretaría Permanente

5. Sistema de las Naciones Unidas

Programa de las Naciones Unidas Yacoub Joury
para el Desarrollo (PNUD) Ramón Moreno

Servicios de Asesoramiento de las Abbas Faridad
Naciones Unidas para el Desarrollo

Expertos del Programa de las Tom McCartan
Naciones Unidas para el Desarrollo Petkovic Miodrag
Paul Koulen
Erik Blommestein

6. Sistema de la CEPAL

Hamid Mohammed
Max B. Ifill
Eduardo Klinger
Jean Casimir
Jorge Israel Russo
Edgar Ortegón
Vivian Mota
Wilma Primus
Fay Durrant
Elizabeth de Gannes .

Anexo 2

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL HONORABLE HUGH SMALL
MINISTRO DE FINANZAS Y PLANIFICACION

Señor Presidente, distinguidos delegados a la Segunda Conferencia de Expertos en Planificación de los países miembros del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, distinguidos representantes de la Oficina para el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, organizaciones patrocinadoras de esta Conferencia, distinguidos representantes de otras organizaciones regionales y multilaterales, amigos: Jamaica se siente honrada por su presencia en esta reunión y, en nombre del gobierno y del pueblo jamaíquinos, les brindo una afectuosa bienvenida a nuestro país.

En enero de 1979 se celebró en La Habana, Cuba, la primera Reunión de Expertos en Planificación de los países miembros del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe y su huésped fue el Ministerio de Planificación cubano - JUCEPLAN. Jamaica saluda a nuestros amigos cubanos por haber tenido la visión de servir de huésped a esa reunión, que adoptó importantes medidas encaminadas a establecer un sistema de cooperación del Caribe en la esfera de la planificación.

En esa primera reunión estuvieron representados seis países miembros y un país observador. En la reunión que comienza hoy esas cifras han aumentado a 13 países miembros y un observador. Interpretamos este incremento como prueba concreta de la conciencia cada vez mayor dentro del Caribe de la importancia de la planificación y de la necesidad de intercambiar experiencias y aumentar nuestra cooperación en esta esfera. Jamaica se complace en ser huésped de la segunda reunión, lo que debería interpretarse como indicio de nuestra firme adhesión a los objetivos de estas reuniones.

Nos complace especialmente tomar nota de la considerable representación en esta reunión de los países en desarrollo menos adelantados del Caribe Oriental, varios de los cuales han alcanzado recientemente su independencia mientras que otros están próximos a alcanzar la condición jurídica de nación. Asimismo, observamos con placer la presencia de representantes de la

/República Dominicana,

República Dominicana, con lo que se ha logrado que la representación de los miembros de habla española del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe alcance su máximo de dos.

Damos una bienvenida especial a los países que no estuvieron representados en la reunión del año pasado y, desde luego, a los que estuvieron presentes en ella. Esperamos que en la reunión del próximo año se alcance la participación plena de la totalidad de los países miembros y de los observadores.

Señor Presidente y distinguidos representantes, ninguno de nosotros ignora que vivimos en tiempos de gran dificultad y aguda inestabilidad en la economía mundial, lo que repercute gravemente en la economía de la subregión del Caribe y de los distintos países que la componen. Hace sólo dos meses que asumí la cartera de Finanzas y Planificación, pero en ese breve lapso me ha impresionado el hecho de que en ninguna parte se puede encontrar mucha confianza u optimismo acerca de las perspectivas inmediatas de la parte del mundo con la que estamos estrechamente relacionados. Lo mismo ha ocurrido en las reuniones en que he participado en Nueva York, Washington, Río de Janeiro, Nassau o aquí mismo en Kingston.

Si retrocedemos 10 años y nos remontamos al comienzo del decenio de 1970, me imagino que las reuniones de esta índole habrían estado marcadas por suposiciones totalmente diferentes. Habríamos esperado un crecimiento continuo y vigoroso del comercio mundial y de las inversiones extranjeras, una modesta inflación de los precios y una estabilidad razonable del sistema monetario internacional. Hoy en día las reuniones de esta índole van acompañadas de agudas ansiedades acerca del problema de los déficit de balanza de pagos, de insuficientes corrientes de financiación externa, de precios ascendentes de la energía y de los costos crecientes del servicio de la deuda externa. Existe preocupación por la inflación y el grado cada vez mayor de proteccionismo entre los países desarrollados del mundo. En suma, una atmósfera general de crisis invade estas deliberaciones.

Como la mayoría de ustedes saben, mi país constituye un ejemplo notable de los problemas que afectan actualmente a los países en desarrollo importadores de petróleo. Sólo la semana pasada, al presentar el presupuesto del presente año a nuestro parlamento, tuve oportunidad de observar que en 1980

el costo del servicio de la deuda externa de Jamaica y del petróleo importado absorberá más de la totalidad de nuestras entradas en divisas por concepto de ingresos de exportación y del turismo.

Los países que se encuentran en esta posición no tienen otra alternativa, sino tratar de conseguir asistencia financiera externa para financiar sus déficit mientras emprenden los cambios estructurales internos necesarios para abordar el problema de la aguda dependencia de las importaciones de energía, de alimentos y de materias primas para su sector productivo. Sin embargo, la principal fuente de asistencia en materia de balance de pagos - el Fondo Monetario Internacional - carece de los mecanismos para ocuparse del tipo de déficit externo que afecta en la actualidad a países como Jamaica. La confianza excesiva del FMI en los programas de estabilización que utilizan medidas fiscales y monetarias para deflactar la economía y en un período de ajuste de uno a tres años contrasta particularmente con las necesidades de los países en desarrollo importadores de petróleo en las circunstancias imperantes a comienzos del decenio de 1980.

Por ese motivo mi Gobierno ha decidido buscar otro camino para la solución de nuestros problemas de balance de pagos y a la vez ocuparse de la necesidad imperiosa de desarrollo económico y social a mediano plazo. Estamos convencidos de que será de beneficio mutuo para todos los miembros de la comunidad internacional que se establezcan métodos nuevos y más pertinentes de financiación de esos déficit, métodos que tomen en cuenta las necesidades de desarrollo y cambio estructural y el período más prolongado que ese proceso exige.

Señor Presidente, es un hecho lamentable, pero un hecho que esta reunión debe considerar, que la planificación constituya a menudo la primera víctima de la crisis. Así ocurre especialmente en economías pequeñas y abiertas como la nuestra, en que la crisis por lo general es de origen externo y nos hace darnos cuenta en forma violenta del grado limitado de control que ejercemos sobre nuestra vida económica. Nuestra experiencia reciente es que los problemas económicos con que hemos tropezado nos han forzado a entrar en un proceso de manejo de la crisis opuesto a la planificación sistemática y ordenada del desarrollo de nuestra sociedad, y me atrevo a sugerir que debería haber procedido de manera diametralmente opuesta: precisamente la urgencia y lo

/perentorio de

perentorio de estos problemas es lo que subraya la necesidad de planificación. Porque si hay algo que la crisis actual nos enseña, es que estos problemas no puedan resolverse con soluciones especiales y a corto plazo. Sólo pueden ser abordados con programas de desarrollo y cambio estructural a mediano plazo, y en realidad a largo plazo. Y es imposible elaborar esos programas, y llevarlos a la práctica, sin una planificación adecuada.

Me limitaré a dar sólo dos ejemplos sacados de nuestra propia experiencia. Uno se refiere a la cuestión de la energía y el otro, a la cuestión de los alimentos.

En Jamaica hemos visto subir el costo de nuestra energía importada de 55 millones de dólares estadounidenses en 1972 a 460 millones de dólares estimados para este año. Para 1985, incluso con un crecimiento moderado de la demanda y un aumento del 10% anual de los precios del petróleo, este costo podría alcanzar casi a los 1 000 millones de dólares anuales, y para 1990, casi a los 2 000 millones de dólares.

Estamos adoptando activamente medidas para la conservación de la energía. Estamos procurando explotar nuestros recursos renovables y no convencionales de energía, como el viento, la energía solar y el biogas. Estamos a punto de iniciar un programa de exploración de petróleo. Pero incluso si logramos el mejor de los éxitos, se prevé que estos recursos sustituirán sólo una proporción relativamente pequeña de nuestras importaciones de energía para el año 1990 (salvo en el caso fortuito de que descubramos petróleo). Por consiguiente, vamos a tener que planificar nuestro desarrollo económico siguiendo un curso en que se utilice mucho menos energía que en el tipo de desarrollo que seguíamos en el pasado. Esto requerirá tecnologías nuevas y diferentes y distintos tipos de inversiones, todo lo cual supone una planificación muy cuidadosa.

Por lo que se refiere a los alimentos, hemos estimado que para garantizar una nutrición adecuada a nuestra creciente población para el año 1990, necesitaremos aumentar la disponibilidad nacional de alimentos para ese año en un porcentaje que fluctuará entre el 75 y el 100%, pero las organizaciones internacionales nos están advirtiendo que existe una escasez cada vez mayor de granos alimenticios en el mundo y que ello dará por resultado un alza de los precios relativos de esos cereales, principalmente el trigo, el maíz, el arroz y la soja.

/Por consiguiente

Por consiguiente tendremos que esforzarnos por lograr la máxima autosuficiencia nacional en materia de alimentos, lo cual requerirá la utilización más cuidadosa e intensiva de nuestros recursos limitados de tierras. Ello será imposible de alcanzar sin una planificación amplia y completa, tanto económica como física. Tendremos que establecer programas de desarrollo integrado que abarquen el desarrollo económico, social y físico de una zona determinada y que reconozcan las limitaciones reales que existen tanto en lo que se refiere a personal como a recursos. Deberemos estar dispuestos a explorar todas las posibilidades que haya para el desarrollo sistemático de nuestra población y nuestros recursos.

Los países de la región del Caribe, considerados en conjunto, contienen amplios recursos de tierras agrícolas y de agua, así como considerables recursos de energía. Habida cuenta de esa situación, debería haber amplias oportunidades para la ejecución de programas de explotación de esos recursos dentro de un marco regional para ayudar a solucionar los problemas de alimentos y de energía en los 10 a 20 próximos años. No se necesitan planes grandiosos, sino proyectos específicos de cooperación regional que reciban una preparación técnica adecuada y completa. La identificación de esos proyectos podrá convertirse entonces en la base para poner a prueba la voluntad política colectiva de los gobiernos del Caribe de abordar por lo menos algunos de nuestros problemas en un marco de cooperación. Nuestros países están situados en una parte del mundo en que hay un suministro abundante y constante de energía solar durante todo el año; sin embargo, la mayor parte de la experimentación en el aprovechamiento de la energía solar tiene lugar en climas templados donde el sol no brilla en forma tan abundante como lo hace aquí. Los países de nuestra región deben trabajar unidos en la preparación de proyectos para el aprovechamiento de la energía solar en nuestra región. Del mismo modo, debemos trabajar unidos para producir nuevas variedades de cereales que nos permitan producir alimentos para nosotros mismos y alimentos para animales destinados a la producción de proteínas.

Me interesa mucho ver que en esta reunión se preste atención tanto a la cuestión de la agricultura, los alimentos y la nutrición, como a la cuestión de la energía. Me atrevo a esperar que sus deliberaciones técnicas

/den origen

den origen a propuestas concretas que se presenten a la reunión del Consejo de Ministros de los países del CDCC que se celebrará después de esta reunión, en el curso de la próxima semana.

Señor Presidente y distinguidos representantes, poco después de asumir esta cartera se señaló a mi atención el Boletín de Planificación publicado por el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), cuya edición en inglés de junio de 1979 fue dedicada al Caribe. Tomé nota con interés del informe sobre la Primera Reunión de Expertos en Planificación del Caribe, celebrada el año pasado, y de la atención que los expertos prestaron a la agricultura y al sector rural, el transporte, la energía, la tecnología, el medio ambiente y las comunicaciones.

Me impresionó particularmente un trabajo que consideré muy estimulante titulado "Seis problemas de la planificación del desarrollo en los estados pequeños del Caribe",^{1/} que leí con gran interés. Desearía formular observaciones sobre el primer problema identificado ("Falta de control") y el tercer problema ("La carencia de estructuras organizativas apropiadas y el no lograr involucrar al pueblo").

A propósito, habrán notado que me salté el problema número 2, "Naturaleza y orientación de las direcciones políticas de la región". Como miembro de la dirección política, podría fácilmente adoptar el parecer de que la discreción debería ser la mejor parte de la autocrítica, pero deseo señalar que los miembros de la dirección política de nuestra región deben tomar mayor conciencia de la necesidad de orientar nuestro pensamiento hacia la planificación sistemática de nuestra economía y los nuevos técnicos tienen un papel especial que desempeñar emprendiendo un proceso constante de informar a los dirigentes políticos acerca de la importancia de que entiendan la planificación como elemento esencial del desarrollo económico.

Aquí, en Jamaica, estamos dolorosamente conscientes del problema de la falta de control en la ejecución de planes. En esta etapa, aunque estaremos siempre preocupados por la preservación de nuestra soberanía y el control de la economía por intereses extranjeros, estamos igualmente preocupados por el hecho de que incluso para aquellos segmentos de la economía que corresponden

^{1/} Esta versión española apareció en el número correspondiente a septiembre del Boletín de Planificación.

al sector público, nuestros mecanismos de control y de coordinación necesitan ser mejorados considerablemente. Por ejemplo, hemos encontrado que si bien existe un gran número de dependencias de planificación en los ministerios, organizaciones establecidas por la ley y empresas públicas, ellas no tienen una relación estructurada oficial con el Organismo Nacional de Planificación, que es el órgano central de planificación técnica del gobierno.

Por otra parte, estimamos que si bien los gastos de inversión de las organizaciones gubernamentales son considerables, el mecanismo para integrar esas corrientes de inversión en el proceso de planificación es demasiado débil. Por ejemplo, en el último ejercicio financiero los gastos de inversión de los ministerios del gobierno central, las empresas públicas y los programas crediticios de las instituciones financieras de propiedad del gobierno probablemente ascendieron a unos 822 millones de dólares jamaíquinos. Creemos que la contribución del sector público al esfuerzo de desarrollo podría mejorar mucho si se estableciera una planificación y un control efectivos de esta esfera de la economía.

Nos llama la atención asimismo la separación que existe actualmente entre la planificación para un sector particular de la economía y la planificación para una región o comunidad en particular, dentro del país. No se trata solamente de que, desde el punto de vista técnico, el desarrollo requiera un equilibrio adecuado de las inversiones entre las distintas regiones y una coordinación apropiada entre la infraestructura económica y social, por una parte, y las inversiones productivas, por otra. Incluso más importante es el hecho de que la población de un país debe sentirse participe de la preparación de planes que afecten a su propia vida y su propio medio ambiente, así como en la ejecución efectiva de esos planes. Sin esta participación, las técnicas de planificación más perfeccionadas serán absolutamente inútiles porque esas técnicas no podrán jamás tener plenamente en cuenta las condiciones físicas, las preferencias y las percepciones de la población local, que varían de un lugar a otro y de una comunidad a otra.

Esta cuestión figura también entre los temas que se examinarán en esta reunión y la delegación de Jamaica está sumamente interesada en intercambiar experiencias en esta esfera con el resto de los participantes. Tenemos la obligación de informar al público de lo que es posible y lo que no lo es,

/porque muy

porque muy a menudo la población no se da cuenta de cuáles son las verdaderas limitaciones de nuestras economías y su capacidad para satisfacer nuestras necesidades materiales. Tenemos también la obligación de hacer un llamamiento a la población para que emprenda tareas especiales que garanticen que los planes que hacemos sean cumplidos. El pueblo debe estar consciente de su papel específico en la ejecución de los planes.

Señor Presidente, distinguidos representantes, antes de terminar desearía rendir un homenaje especial a las organizaciones patrocinantes de esta reunión: la Oficina para el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. Mi gobierno reconoce con profunda gratitud su papel pionero en el establecimiento de un sistema de cooperación caribeña en la esfera de la planificación. Corresponde a ustedes - los expertos y los técnicos - aprovechar el marco que se ha proporcionado con la calidad de su trabajo y la profundidad de las deliberaciones e intercambios que van a realizar en esta reunión y en la labor que siga. Nos corresponderá a nosotros, los políticos, responder a sus propuestas, conscientes de nuestras responsabilidades con el pueblo del Caribe. No debemos simplemente responder a las propuestas, sino que debemos comenzar a aceptar la necesidad absoluta de la planificación. Los dirigentes políticos debemos reconocer que, al tratar de llevar a la práctica planes, tenemos que:

- a) elegir conscientemente entre diferentes alternativas;
- b) asegurarnos de que nuestra elección haya sido guiada por la investigación y no por la intuición;
- c) estar resueltos, una vez que nuestras prioridades hayan sido establecidas, a perseverar en ellas y resistir la tentación de desviarnos a menos que la desviación se realice después de cuidadosa evaluación y como acto consciente y deliberado y no como una respuesta impulsiva ante la presión popular.

Que esta reunión sea muy fructífera y productiva.

Una vez más les ofrezco la bienvenida y la hospitalidad más cordiales del pueblo de Jamaica.

Tengo el placer de declarar abierta la Reunión.

Anexo 3

LISTA DE DOCUMENTOS

Segunda Reunión de Expertos en Planificación

29 de mayo a 2 de junio de 1980

Signatura del documento

Título

Documentos de trabajo

CDCC/PO/WP/80/3	Survey of National Planning Systems in Latin America and the Caribbean - N. Boissiere
CDCC/PO/WP/80/3A	National Planning - The Antiguan Experience
3B	Technical Aspects of Planning in Montserrat
3C	Development Planning in St. Vicent
3D	Statement by Dr. H. Geodschalk - Suriname
CDCC/PO/WP/80/4	The Caribbean Shipping Sector: A Planning and Policy Perspective - W. Dookeran
CDCC/PO/WP/80/5	Políticas en materia de población en el Caribe - J. Harewood
CDCC/PO/WP/80/6	University Planning and Regional Development - B. Sedoc-Dahlberg
CDCC/PO/WP/80/7	La planificación del sector energético - T. Farrell
CDCC/PO/WP/80/8	Social Work Programme
CDCC/PO/WP/80/9	The Relationship between Physical, Regional and National Planning: The Jamaican Situation - O. Davies
CDCC/PO/WP/80/10	The Suriname-Dutch Relationship within the Framework of Policy-making and Planning B. Sedoc-Dahlberg
CDCC/PO/WP/80/11	La planificación de la producción agropecuaria en la República de Cuba - Gobierno de Cuba
CDCC/PO/WP/80/12	The Caribbean Information System in Planning - Design Principles, Activities, Perspectives - W. Primus

- CDCC/PO/WP/80/13 Scope; Objectives and Special Problems of Planning for Agricultural Development with Reference to Barbados - Ministry of Agriculture, Barbados
- CDCC/PO/WP/80/14 Un marco para el desarrollo de una estrategia regional en materia de alimentación y nutrición - W.J. Phillips - CARICOM
- CDCC/PO/WP/80/15 Environmental Planning in the Wider Caribbean and Latin America - E. McRae - Guyana
- CDCC/PO/WP/80/16 El transporte marítimo en Cuba - Gobierno de Cuba
- CDCC/PO/WP/80/17 Some Aspects of Manpower Planning in Jamaica - Issues and Problems - M.G. Ssemanda
- CDCC/PO/WP/80/18 Approaches to Manpower Planning in Guyana - C. Blue
- CDCC/PO/WP/80/20 Regional Planning from the Perspective of National Development in Suriname - J.H. Heezen/A.J. Zunder
- CDCC/PO/WP/80/21 Institutionalization of Training in Agricultural Planning and Project Analysis in the Caribbean - Problems and Experiences - A.H. Brathwaite
- E/CEPAL/CDCC/63 Informe Final de la Reunión sobre las Mujeres y la Planificación del Desarrollo - V. Mota

Presentaciones de documentos de trabajo

- CDCC/PO/WPS/80/1 Exposición de Karl John (delegación de San Vicente) sobre cuestiones de ordenamiento ambiental en el contexto del desarrollo: San Vicente
- CDCC/PO/WPS/80/2 Exposición del Dr. T.E. Alridge (delegación de Jamaica) sobre las dimensiones y el estado de la planificación ambiental en la región del Caribe y América Latina

CDCC/PO/WPS/80/3

Planificación del transporte en Haití:
organización y problemas principales
(delegación de Haití)

Propuestas de las delegaciones

CDCC/PO/DP/80/1

Propuesta de la delegación cubana

CDCC/PO/DP/80/2

Anuncio de Anthony Boatswain (delegación
de Granada)

CDCC/PO/DP/80/3

Propuestas de la delegación cubana

CDCC/PO/DP/80/4

Intervención de la delegación cubana

CDCC/PO/DP/80/5

Propuestas del ILPES

CDCC/PO/DP/80/6

Propuesta de Isidoro Santana (delegación
de la República Dominicana)

CDCC/PO/DP/80/7

Propuesta de Suriname